



**EDESUR DOMINICANA S. A.**

**DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION  
INFORME JUSTIFICATIVO**

**Fecha de Actualización**

Marzo 2026

**Versión:** 1

**Unidad:**

Dirección de Tecnología de la Información

Página **1** de **6**

**EDESUR DOMINICANA S.A.**  
**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

**INFORME TÉCNICO PERICIAL**

**RENTA DE INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE  
NUTANIX**

**MARZO 2026**

## 1. OBJETO DEL INFORME.

El presente informe tiene como finalidad presentar a la máxima autoridad de EDESUR la necesidad de contratar, bajo la modalidad de renta, el equipo necesario para la plataforma hiperconvergente compatible con el clúster Nutanix actualmente operado por EDESUR, con el objetivo de garantizar la continuidad de las operaciones de telemedición, vinculadas a los dispositivos teledidos instalados en la zona de concesión de la empresa.

## 2. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL.

EDESUR como parte de sus proyectos de mejora para la recuperación de energía y reducción de pérdidas, incursionó en la implementación de la tecnología de comunicación móvil a través de los operadores telefónicos (inicialmente GPRS y luego 3G), para la lectura remota de medidores, comenzando con los grandes consumidores en 2010 en GPRS o 3G y extendiéndose luego a los segmentos comerciales y residenciales.

La implementación de estos medidores se ha realizado con diferentes tecnologías de comunicación y sistemas Head End Systems (HES), predominando el sistema de medidores TWACS con comunicación a través de Power Line Carrier (PLC). Sin embargo, EDESUR, para expandir la gestión remota, tanto en la toma de lecturas como en telecorte y reconexión en todo el territorio nacional de manera ágil y segura, ha previsto la adquisición e instalación de medidores inteligentes interconectados mediante comunicación LTE.

La Comunicación LTE, en su conjunto, es una solución técnica integrada por un software que gestiona el proceso de comunicación y recolección de datos, a través de un medio físico para la transmisión de datos y el medidor utilizando la infraestructura de un operador telefónico.

Para el sistema de gestión de los medidores inteligentes interconectados mediante comunicación LTE, la Dirección de Tecnología de la Información ha identificado la necesidad de disponer de un equipo compatible con el "clúster Nutanix", actualmente operado por EDESUR, con el objetivo de aumentar la capacidad de cómputo necesaria para la gestión de los referidos medidores.

## 3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN Y VALOR REFERENCIAL.

### 3.1 ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN:

El servicio de renta del equipo requerido (3 nodos de la plataforma hiperconvergente Nutanix NX-1365-G7), se ha definido por un periodo de 24 meses.

### 3.2 VALOR REFERENCIAL :

De acuerdo con lo estudios previos realizados, el valor referencial mensual de la contratación es de **Cinco Mil Cuatrocientos Dólares Estadounidenses con 00/100 Centavos (USD\$5,428.00) ITBIS incluidos** .

PLATAFORMA HIPERCONVERGENTE		
Descripción del equipo	Período de la contratación	Valor referencial USD\$
Hardware de plataforma hiperconvergente Nutanix NX-1365-G7 x 3 Nodos	24 meses	130,272.00
<b>Total, Referencial</b>		<b>130,272.00</b>

### 4. JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD, MARCA Y NO PACC.

#### 4.1. Justificación de la Necesidad

La plataforma hiperconvergente Nutanix actualmente operada por EDESUR constituye el núcleo, sobre el cual se ejecutan diversos sistemas críticos del negocio, incluyendo la gestión de los medidores inteligentes adquiridos por la empresa, como parte de su iniciativa para la recuperación de energía y reducción de pérdidas.

Como resultado del crecimiento sostenido en la demanda de recursos tecnológicos, esta infraestructura ha alcanzado niveles de utilización superiores al 90%, situándose en una condición operativa crítica, que compromete la continuidad de las operaciones institucionales.

El aumento acelerado de necesidades de procesamiento, almacenamiento y virtualización ha generado una brecha inmediata entre la capacidad instalada y los requerimientos actuales. Esta situación exige la incorporación de recursos adicionales que permitan sostener los servicios tecnológicos sin riesgo de fallos, interrupciones o degradación en la calidad de los sistemas que soportan funciones esenciales de la institución.

Ante los riesgos que conlleva esperar la materialización del proceso de licitación contemplado en el POA 2026 y considerando que, se trata de una necesidad urgente que afecta directamente la continuidad operativa, se propone contratar bajo la modalidad de renta, un equipo para la plataforma hiperconvergente compatible con el clúster Nutanix existente, por un período de 24 meses.

Esta medida garantiza la estabilidad de los servicios mientras se completa el proceso formal de adquisición y evita riesgos operativos que podrían afectar la prestación de servicios esenciales tanto a nivel interno como hacia los usuarios finales.

## 4.2. Justificación de Marca

La selección de la marca Nutanix se fundamenta exclusivamente en la necesidad de mantener compatibilidad total con el clúster hiperconvergente actualmente en producción.

Los nodos existentes operan sobre tecnología Nutanix, por lo que cualquier expansión debe ser de la misma marca para integrarse sin riesgos, evitar incompatibilidades y garantizar la continuidad operativa. Incorporar equipos de otra marca impediría su integración nativa al clúster, generaría inestabilidad y pondría en riesgo los servicios críticos alojados en la plataforma.

De acuerdo con los estudios previos realizados y la comunicación de fabricante anexa a este informe, el equipo requerido y compatible con el clúster existente y en producción en EDESUR, puede ser suministrado por:

- GBM Dominicana, S.A.
- Multicomputos, S.R.L.

En vista de que, la cantidad de proveedores no supera el número de 5, aplica un procedimiento de excepción por proveedor exclusivo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 78 de la Ley Núm. 47-25 y siguientes. Así como, por lo dispuesto en el Reglamento de Aplicación de la precitada ley.

## 5. LOGROS ESPERADOS Y CONCLUSIONES.

### 5.1. LOGROS ESPERADOS:

La contratación temporal de una plataforma hiperconvergente Nutanix permitirá asegurar la continuidad operativa de los servicios críticos de TI. Entre los logros esperados se destacan los siguientes:

#### 1. Garantía de continuidad operativa

La incorporación de 3 nodos adicionales permitirá reducir los niveles de utilización superiores al 90% registrados actualmente en la plataforma, mitigando el riesgo de fallos, degradación del servicio o interrupciones en los sistemas institucionales.

#### 2. Incremento de la capacidad tecnológica disponible

La ampliación temporal de la infraestructura permitirá atender la demanda inmediata de procesamiento, almacenamiento y virtualización generada por el crecimiento acelerado de las cargas de trabajo.

### 3. Estabilidad de los sistemas críticos

El refuerzo del clúster Nutanix garantizará la operación ininterrumpida de los sistemas que soportan funciones esenciales para la continuidad de Edesur.

### 4. Reducción del riesgo institucional

La disponibilidad de capacidad adicional evitará incidentes que puedan impactar operaciones internas, servicios al cliente o la continuidad de procesos tecnológicos críticos, especialmente en momentos de alta demanda o contingencias imprevistas.

## 5.2. CONCLUSION:

La contratación en modalidad de renta del equipo para plataforma hiperconvergente Nutanix (3 nodos de la plataforma hiperconvergente Nutanix NX-1365-G7) constituye una medida extraordinaria y necesaria para garantizar la continuidad operativa de los sistemas tecnológicos de Edesur en un contexto de utilización crítica que supera el 90% de la capacidad instalada actual.

Esta acción permite asegurar la estabilidad de los servicios institucionales mientras se completa el proceso de adquisición definitivo contemplado en el POA 2026, cuyo cronograma no puede atender la urgencia operativa generada por el crecimiento inesperado de las cargas de trabajo.

Con esta contratación, Edesur garantiza la continuidad, la eficiencia y la resiliencia de sus sistemas tecnológicos, preservando la calidad del servicio y asegurando la estabilidad operativa mientras se ejecutan los procesos formales de adquisición de largo plazo.

## 6. ANEXOS.

1. Ficha Técnica del equipo y requerimientos técnicos.

Elaborado por:	Aprobado por:
	
<b>Aneury Reynoso</b>	<b>Kenia J. Jaquez Veloz</b>
Encargado Administración Base de Datos	Directora Interina de Tecnología de la Información